



Valoración de la implementación del plan de acción de España sobre políticas de gobierno abierto

Comentarios sobre la autoevaluación que hace de su plan de acción de gobierno abierto el Gobierno de España:

Desde Access Info Europe consideramos que tanto el plan de acción que España presentó en 2012 como el plan de autoevaluación son de muy baja calidad y en muy poco van a conseguir un cambio hacia un Gobierno Abierto en España.

Por un lado en el plan de acción presentado solo 4 de los compromisos propuestos tienen una relevancia directa para el gobierno abierto en España: la aprobación de una ley de transparencia, la publicación de datos sobre la ayuda al desarrollo, la publicación de estadísticas de criminalidad y el impulso de las redes sociales para facilitar la participación ciudadana. El resto tienen más que ver con gobierno electrónico o con la mejora del funcionamiento interno de la propia administración, ambas políticas que valoramos positivamente pero que no cubren el objetivo de desarrollar el gobierno abierto en España. Es muy importante destacar que estos problemas podrían en parte haber sido subsanados si el gobierno hubiera sometido a consulta pública su plan de acción tal y como requería el Open Government Partnership.

Por otro lado la autoevaluación que hace el gobierno de su plan de acción es muy optimista, dando por buenos compromisos que no se han implementado pero que están en fase de implementación y de nuevo considerando gobierno abierto políticas que nada tienen que ver con esta materia.

Agradeciendo la posibilidad de hacerles llegar nuestros comentarios, quedamos atentos a una respuesta a los mismos. Aprovechamos también la ocasión para hacer un llamamiento al gobierno y pedirle que el plan de acción que debe presentar en 2014 sea de mayor calidad y hable en mayor medida de mejorar el gobierno abierto en España; a la vez que pedimos que este plan de acción si sea sometido a consulta pública para permitir a la sociedad civil trabajar con el gobierno en la consecución de unos objetivos compartidos.

Atentamente,

Access Info Europe

COMPROMISOS	VALORACIÓN DE GOBIERNO	VALORACIÓN DE ACCESS INFO	COMENTARIOS
<p>Compromiso 1: aprobación de una Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.</p>	<p>Cumplimiento TOTAL</p>	<p>CUMPLIMIENTO PARCIAL</p>	<p>Además de no estar aprobado, el Proyecto de Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno no cumple con los estándares internacionales. El proyecto de ley de transparencia que presentó el Gobierno en marzo de 2012 no cumplía con los estándares internacionales y no era vanguardista tal y como prometía el Gobierno de España en su plan de acción. Hoy por hoy y según el análisis de Access Info Europe, de ser aprobada como está, esta ley seguiría incumpliendo los estándares internacionales y ocuparía la posición 75 de 96 leyes de acceso a la información del mundo. Se puede leer el análisis completo en el siguiente link: http://www.access-info.org/documents/Access_Docs/Advancing/Spain/Indicadores_del_Proyecto_de_Ley_de_Transparencia_y_Buen_Gobierno.pdf</p> <p>Entre las deficiencias más graves cabe destacar tres que de ser modificadas harían que esta ley dejara de ocupar un lugar tan malo en el ranking de leyes en todo el mundo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El reconocimiento del derecho de acceso a la información como un derecho fundamental. 2. Que la ley no excluya de su alcance tipos de información (por ejemplo: informes, comunicaciones). 3. Que el organismo que vigile la transparencia sea independiente y tenga poder vinculante.
	<p>Cumplimiento TOTAL</p>	<p>NO SE CUMPLE</p>	<p>España no ha mejorado la transparencia de su ayuda en los dos últimos años. Según la organización Publish What You Fund, experta en transparencia de la ayuda, la información que pública para cubrir sus compromisos con la</p>

<p>Compromiso 2: Transparencia y Rendición de Cuentas de la Ayuda Oficial al Desarrollo</p>			<p>International Aid Transparency Initiative es información desactualizada, es la misma que usó para cumplir con los compromisos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OECD en 2011. Según su ranking de países más transparentes en la Ayuda al Desarrollo, España ocupa el lugar 47 de 67, siendo calificada la información que publica como muy pobre (se puede leer su análisis de España aquí). Hoy en día el objetivo debe ser publicar los datos actualizados en formatos reutilizables, España no lo cumple.</p> <p>Sobre el objetivo de este compromiso también hay que destacar que las mejoras en los sistemas internos no equivalen a un mayor nivel de transparencia en la práctica.</p>
<p>Compromiso 3. Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.</p>	<p>Cumplimiento TOTAL</p>	<p>NINGÚN AVANCE EN TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA.</p>	<p>La aprobación de este tipo de leyes no tiene relevancia por si sola para mejorar la transparencia en la práctica. El gobierno dice que ha publicado auditorías pero eso no equivale una transparencia presupuestaria real. España sigue sin publicar la ejecución de su presupuesto de manera muy detallada, y se niega a publicar la previsión de gasto en formatos abierto tal y como demanda la sociedad civil y otros partidos políticos en el Congreso.</p>
<p>Compromiso 4: Reforma de la Ley de Subvenciones</p>	<p>Cumplimiento PARCIAL</p>	<p>NINGÚN AVANCE EN TRANSPARENCIA DE SUBVENIONES.</p>	<p>Es positivo tener una web con la publicación de convocatorias para PYMES per eso está muy lejos de conformar un sistema transparente para las subvenciones con todos los detalles sobre contratos, informes sobre los impacto de la utilización de fondos, las evaluaciones, etc.</p>
	<p>Cumplimiento PARCIAL</p>	<p>NO TIENE RELEVANCIA PARA DESARROLLAR EL GOBIERNO ABIERTO EN ESPAÑA</p>	<p>La propuesta concreta que se hace no tiene relevancia para desarrollar el gobierno abierto en España, se trata de mejorar la comunicación</p>

<p>Compromiso 5. Administración de Justicia Electrónica.</p>			<p>interna de la administración. Cabe recordar que el poder judicial y la administración de justicia quedan excluidos del Proyecto de Ley de transparencia; en el próximo plan de acción recomendamos incluir el compromiso de extender el alcance de la ley de transparencia al poder judicial. Otra medida apropiada en esta materia sería crear un portal público donde encontrar todas las decisiones judiciales.</p>
<p>Compromiso 6. Impulso de las redes sociales para facilitar la participación ciudadana.</p>	<p>Cumplimiento PARCIAL</p>	<p>NO SE CUMPLE</p>	<p>Las propuestas que hace el plan de acción son insignificantes para el desarrollo de la participación ciudadana o para el uso de redes sociales por parte de la administración. Se han puesto en marcha nuevas formas de poder denunciar crímenes y esto de ningún modo se puede definir como participación ciudadana. No se plantean unas propuestas de políticas de participación ni de procesos participativos concretos. De hecho es importante destacar que el plan de acción que estamos analizando no fue sometido a consulta pública tal y como establecían los requisitos del Open Government Partnership.</p> <p>También es importante mencionar que la consulta pública a la ley de transparencia a la que hace mención este plan de acción, es el ejemplo de cómo no desarrollar procesos participativos, sin una convocatoria amplia, con fallos técnicos en la página web, sin una rendición de cuentas a posteriori: ni siquiera el informe de evaluación de la consulta fue publicado, tuvo que ser filtrado a un medio de comunicación desde el Congreso de los Diputados. Por el formato de la presente consulta sobre el plan de acción de España y la no promoción de la misma parece que sigue el mismo camino. La sociedad civil dedicada a la</p>

			transparencia no ha sido informada por el gobierno sobre la consulta pública que nos ocupa y no se indica si los resultados de la misma se van a publicar para hacer de este proceso más transparente.
Compromiso 7. Publicidad de datos estadísticos de criminalidad.	Cumplimiento TOTAL	CUMPLIMIENTO PARCIAL	Aunque ha habido un avance en la publicación de datos sobre criminalidad ya que estos datos se publicaban anteriormente sólo de forma anual, a nivel nacional y en PDFs y desde el primer trimestre de 2012 se publican trimestralmente, desglosados por provincias y en un formato abierto como es el CSV (Comma Separated Values), estos datos siguen siendo muy pobres si lo comparamos con otros países. El nivel de detalle sigue siendo extremadamente bajo, eso hace que no podamos hablar de "datos sobre criminalidad" como en otros países sino de "estadísticas sobre criminalidad": para cada provincia - algunas de ellas con millones de habitantes - disponemos del número total de crímenes en diez categorías distintas. Frente a los escasos 40KB que ocupa el último informe del Ministerio del Interior podemos comparar buenos ejemplos internacionales como el de la Policía de Reino Unido , que permite acceder incluso en tiempo real a cada uno de los de incidentes registrados desde 2010, facilitando su localización a nivel de calle. Estamos igualmente lejos del nivel de transparencia de los Estados Unidos, donde ciudades como San Francisco han publicado datos detallados de cada crimen, permitiendo su uso en escenarios aparentemente tan sorprendentes como un portal inmobiliario .
	Cumplimiento PARCIAL	NO TIENE RELEVANCIA PARA DESARROLLAR EL GOBIERNO ABIERTO EN ESPAÑA	Una simplificación genérica de la normativa puede contribuir a claridad legal pero no tiene relevancia para desarrollar el gobierno abierto

<p>Compromiso 8. Revisión y simplificación normativa.</p>			<p>en España. Las leyes son públicas y lo único que podría implicar una mejora del Gobierno Abierto sería por ejemplo la creación de un portal público donde se publiquen todas las normas actualizando su vigencia y su contenido o proponer una mejora del portal del BOE.</p>
<p>Compromiso 9. Las tecnologías de la información al servicio de la gestión de la salud: la e-salud.</p>	<p>Cumplimiento PARCIAL</p>	<p>NO TIENE RELEVANCIA PARA DESARROLLAR EL GOBIERNO ABIERTO EN ESPAÑA</p>	<p>Desde Access Info Europe consideramos que apostar por implementar medidas que avancen hacia un gobierno electrónico es positivo y mejora la eficiencia de las administraciones públicas. Sin embargo consideramos que esto por sí solo no es una característica de Gobiernos Abiertos, consideramos que las propuestas que un plan de acción de gobierno abierto debería incluir en relación con el uso de nuevas tecnologías deben estar orientadas a utilizar estas para acercar a los ciudadanos a los procesos de toma de decisión y para poder mejorar la publicación de información en el desarrollo de sus obligaciones de transparencia. En este sentido podría contribuir al desarrollo del gobierno abierto en España una mejor publicación de datos e información sobre el sistema de salud, como se ha hecho en otros países del OGP. Este plan de acción no incluye medidas que abarquen este objetivo.</p>
<p>Compromiso 10. Universalización del uso del sistema RED, remisión electrónica de datos.</p>	<p>Cumplimiento TOTAL</p>	<p>NO TIENE RELEVANCIA PARA DESARROLLAR EL GOBIERNO ABIERTO EN ESPAÑA</p>	<p>No tiene relevancia para desarrollar el gobierno abierto en España. Desde Access Info Europe consideramos que apostar por implementar medidas que avancen hacia un gobierno electrónico es positivo y mejora la eficiencia de las administraciones públicas. Sin embargo consideramos que esto por sí solo no es una característica de Gobiernos Abiertos, consideramos que las propuestas que un plan de acción de gobierno abierto debería incluir en relación con el uso de nuevas tecnologías deben</p>

			<p>estar orientadas a utilizar estas para acercar a los ciudadanos a los procesos de toma de decisión y para poder mejorar la publicación de información en el desarrollo de sus obligaciones de transparencia. Este plan de acción no incluye medidas que abarquen este objetivo.</p>
<p>Compromiso 11. Simplificación de los procedimientos de evaluación ambiental.</p>	<p>Cumplimiento PARCIAL</p>	<p>NO TIENE RELEVANCIA PARA DESARROLLAR EL GOBIERNO ABIERTO EN ESPAÑA</p>	<p>Por un lado hay que decir que este compromiso menciona la participación pero no es el objetivo fundamental de la ley que se presenta, de evaluación ambiental. Además esta legislación se limita a un ámbito de aplicación muy restringido y por lo tanto no supone un cambio significativo hacia un gobierno abierto en España.</p> <p>Por otro lado, y según organizaciones de abogados ambientalistas, ya existen obligaciones de publicación de información ambiental y de participación en la Ley 27/2006 (de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente) y sin embargo no se cumplen. Además destacan que el problema del alargamiento de los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental no está en los plazos sino en la mala calidad de los estudios de impacto ambiental que presentan los promotores, esto hace que se tengan que completar y complementar con nuevos estudios, sin plazo alguno, que alargan indefinidamente el proceso. También ocurre que muchos de los estudios de impacto ambiental que presentan, si se evaluaran como dice la ley, darían como resultado una resolución negativa, porque el proyecto no sea viable ambientalmente o por insuficiencia de la información presentada; para evitarlo se va modificando el proyecto o se van</p>

			<p>haciendo nuevos estudios hasta que el órgano ambiental queda convencido de la viabilidad ambiental del proyecto. Esta es una práctica contraria a la ley pues supone una infracción del derecho a la participación pública, ya que estas modificaciones del proyecto o nuevos estudios e informes no son sometidos de nuevo a consulta pública.</p> <p>Por último destacar que esta legislación aún no está aprobada por lo que a día de hoy no existe ningún cambio en la participación en esta materia.</p>
<p>Compromiso 12. Agilización de los procedimientos para la creación de empresas. Ley de apoyo a los emprendedores.</p>	<p>Cumplimiento TOTAL</p>	<p>NO TIENE RELEVANCIA PARA DESARROLLAR EL GOBIERNO ABIERTO EN ESPAÑA</p>	<p>No tiene relevancia para desarrollar el gobierno abierto en España. Desde Access Info Europe consideramos que apostar por implementar medidas que avancen hacia un gobierno electrónico es positivo y mejora la eficiencia de las administraciones públicas.</p> <p>En esta materia el gobierno podría haber planteado un compromiso que mejorara la publicación de datos en los múltiples portales de datos que existen en nuestras administraciones y ofrecer por ejemplo incentivos a la creación de empresas que reutilicen estos datos.</p>
<p>Compromiso 13. Reducción de cargas administrativas para ganaderos y agricultores.</p>	<p>Cumplimiento PARCIAL</p>	<p>NO TIENE RELEVANCIA PARA DESARROLLAR EL GOBIERNO ABIERTO EN ESPAÑA</p>	<p>Este compromiso no tiene relevancia para desarrollar el gobierno abierto en España. En este sentido se podría haber propuesto por ejemplo mejorar la publicación de datos sobre las subvenciones a la agricultura o mejorar la publicación de algún tipo de datos de gran relevancia para el sector ganadero como saber dónde se encuentran los cultivos transgénicos en España.</p>